

Mercedes (B), 15 de Octubre de 2013.-

Al Señor Intendente Municipal Carlos A. Selva S / D

Ref. a Exp. N°318/13-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 15/10/13, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7371/13

- Artículo 1º.- Dispónese la colocación de postes de señalización con los números de calles en todas las esquinas del barrio comprendido por las arterias 101, 113, 44 y calle cortada, se adjunta copia del croquis.-
- Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

